

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las **trece horas del día nueve de febrero del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar a cabo la **sesión** de la Comisión Permanente de Administración Pública, presidiendo la sesión la **Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate**, y los integrantes **Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda**, a efecto de **celebrar la sesión** de la Comisión Permanente de Administración Pública, se levanta la presente bajo el siguiente -----

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Presentación de las personalidades del Gobierno del Estado de Oaxaca que nos acompañan.
- 5.- Instalación de sesión permanente de la Comisión Permanente de Administración Pública.

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

6.-Informe sobre el oficio número 1828/2023 derivado de la sentencia emitida en la Acción de Inconstitucionalidad 122/2020.

7.-Asuntos Generales.

8.- Receso de la Sesión.

-----  
**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**  
-----

**Uno.-** Pase de lista de asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la comisión, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

**Dos. -** Verificación del Quorum Legal.- se procede a verificar el quorum legal, por lo que de 5 diputados, se encuentran 4 diputadas y 1 diputado integrantes, por lo que existe quorum.-----

**Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la comisión permanente, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por unanimidad-----

**Cuarto. -** Presentación de las personalidades del Gobierno del Estado de Oaxaca que nos acompañan. - La presidenta Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate, da la cordial bienvenida a esta sesión a la Licenciada Margarita Leonor Gopar Pérez Subconsejera de lo Contencioso de la Consejería Jurídica y Legal del Gobierno del Estado de Oaxaca y al C. Bartolo Carrera Palacios Director General del Archivo General del Estado

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

de Oaxaca.

**Quinto.**- Instalación de sesión permanente de la Comisión de Administración Pública, en uso de la voz la Presidenta de esta comisión pide a los presentes ponerse de pie y declara formalmente la instalación de la sesión permanente siendo las trece horas con nueve minutos del día nueve de febrero del año dos mil veintitrés.

**Sexto:** Informe sobre el oficio número 1828/2023 derivado de la sentencia emitida en la Acción de Inconstitucionalidad 122/2020.- La presidenta de la Comisión de Administración Pública manifiesta lo siguiente:

- 1.- Con fecha 3 de febrero del 2023 se notificó al Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el oficio número 1828/2023 del Juzgado de Distrito, que contiene el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, sobre la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 122/2020 del índice de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 2.- Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con fecha 7 de febrero de 2023 mediante oficio número LXV/D.A.J./17/2023 notifica a esta Comisión sobre el acuerdo del oficio 1828/2020, por lo que se requiere, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la notificación del acuerdo, informe y remita copia certificada de las constancias que acrediten los actos tendentes al cumplimiento fehaciente del fallo constitucional dictado en la acción de la inconstitucional 122/2020, la cual invalida diversos artículos de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; -

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Por lo que con fecha 7 de febrero de la presente anualidad, se convoca a sesión permanente a los integrantes de esta Comisión para dar inicio a los trabajos, por lo que una vez realizado el informe por la presidenta y discutido el punto que nos ocupa los integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca **ACUERDAN** analizar la invalidez de los artículos 4, fracciones XXVII y XLIII, 11, fracción IV, 63, fracción II, 65, 68, 69, en su porción normativa '*los responsables de los archivos de los Poderes del Estado, responsables de los archivos de Órganos Autónomos, responsables de Centros de Documentación existentes en el Estado y por*', 70, fracciones I, II y III, 71, fracción I, del 76 al 79, 98, en su porción normativa '*es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Administración*', 100, fracciones V, en su porción normativa '*en educación, cultura, ciencia y tecnología, información e informática*', y VI, en su porción normativa '*dirigidos a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado*', 101, fracción I, 102, 103, 105 y transitorios cuarto y octavo de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, así también el análisis de los efectos de la referida sentencia para su debido cumplimiento y presentar las propuestas normativas que colmen los requerimientos de la sentencia emitida el 13 de julio del 2021.-----

-----  
**Séptimo.**- Asuntos Generales, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día.-----

-----  
**Octavo.** - Receso de la sesión. Se da cuenta con el último punto del orden del día se declara Receso de la Sesión; En uso de la voz, la presidenta de dicha Comisión pide a los asistentes ponerse de pie y declara el receso de esta Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Administración

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Pública, para que sea reanudada el día lunes 13 de febrero del presente  
año a las 13:00 horas.-----  
-----

### COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate  
Presidenta



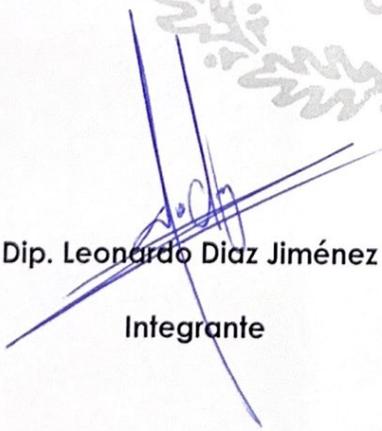
Dip. Lizett Arroyo Rodríguez

Integrante



Dip. Juana Aguilar Espinoza

Integrante



Dip. Leonardo Diaz Jiménez

Integrante



Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda

Integrante